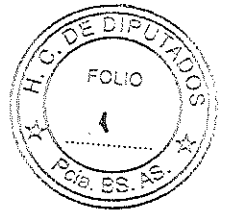




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

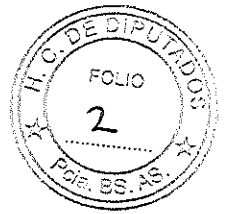
Declarar de Interés Legislativo el libro "Haciendo historia" (2020), realizado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, en el que se comparten historias, proyectos y políticas públicas llevadas a cabo durante el primer año de gestión del Ministerio.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
C. Diputados Pcia. de B. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 990 121-22



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo el libro "Haciendo historia" (2020), realizado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, resaltando de esta manera la importancia de la decisión de crear ese Ministerio para abordar las problemáticas de las mujeres y disidencias.

Este libro es el resultado de un arduo trabajo durante el primer año de gestión del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

Como señala el Gobernador Axel Kicillof en el prólogo, entre las primeras decisiones que Alberto tomó como presidente, fue por primera vez en la historia de la Nación y de la Provincia, la creación de los Ministerios de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

Asimismo, la Ministra Estela Díaz, define los desafíos políticos que hubo y hay por delante, enfatizando en la necesidad de salir de los reduccionismos que colocan a la política de género como un tema de mujeres y un tema ligado a la violencia exclusivamente. Esto resulta clave para evitar colocar a las mujeres sólo como víctimas y no como sujetas políticas de transformación social, de construcción de poder y sobre todo, para menoscabo del potencial de protagonistas y artífices en la construcción de una patria-matria inclusiva e igualitaria.

También señala la necesidad de reunir de manera explícita en la gestión pública dos vertientes, una es cómo concebimos nuestra identidad: lo nacional y popular –peronista- con el feminismo. Siendo parte de una genealogía política que se reconoce en las luchas emancipatorias de Argentina y nuestra América Latina. Pero que en especial reconoce en el primer peronismo (1945-1955) y en la etapa kirchnerista (2003-2015), en Evita y Cristina, momentos fundamentales de avances de derechos e inclusión.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La premisa que mueve el análisis es la importancia de un Estado presente, el trabajo y la producción, entendiendo que las cuestiones de género precisan acciones de reconocimiento, redistribución y que deben ser parte de cada una de las decisiones del Gobierno provincial.

En los siguientes capítulos se plantean los desafíos en marcha, y cuales son las problemáticas que hay que abordar de manera urgente como protocolos para la atención integral con derecho a la interrupción legal del embarazo, la reglamentación de la licencia para mujeres víctimas de violencia por razones de género, el fortalecimiento y creación programas como "Comunidades sin violencias" integrado por equipos interdisciplinarios para el abordaje de situaciones de violencia.

También se destaca la importancia de una comunicación con perspectiva de género. Por un lado, cómo construir una narrativa que acompañe el aluvión de acciones, articulaciones y hechos políticos que día a día se hacen desde las diversas áreas del Ministerio; y, por otro, la sensibilización para desnaturalizar las desigualdades, es desde el Estado proponer mensajes que incluyan las diversidades en su mas amplio sentido. Interpelar el sentido común instalado respecto de los roles de género, los estereotipos y los horizontes de la igualdad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ura. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
C. Diputados Pcia. de Bs. As.